

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 17 de febrero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 514/11.

NIG: 4109144S20110006215.

Procedimiento: 514/11.

Ejecución núm.: 21/2014. Negociado: 6.

De: Don Juan Manuel Collantes de Terán Rodríguez.

Contra: Técnica y gestión y Medios, S.L.U.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue ejecución 21/14, dimanante de autos 514/11, a instancia de Juan Manuel Collantes de Terán Rodríguez contra Técnica Gestión y Medios, S.L.U., en la que con fecha 17.2.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a diecisiete de febrero de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.